

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 247 Sábado 11 de octubre de 2014 Sec. IV. Pág. 48134

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35487 *ZARAGOZA*

Edicto declaración concurso

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 91/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000170.
 - 2.- Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.
 - 3.- Fecha de declaración: 4-9-2014.
- 4.- Deudor en concurso: Cavenco, S.L., CIF B-50070416, con domicilio en Carretera de Castellón, Km 12,600, de El Burgo de Ebro (Zaragoza).
 - 5.- Facultades de administración: Suspendidas.
 - 6.-Administración concursal: LEXAUDIT CONCURSAL, S.L.P.

Domicilio postal: Paseo Constitución, n.º 11, 9.º C, de Zaragoza.

Dirección electrónica: cavenco@lexaudit.com

Tf 93.301.84.97 y Fax 93.301.56.73

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140048954-1